



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional
Subdirección Técnica



REG. CADUANERA N° 536 23.10.2018
Aranceles – ALADI 70-3

www.caduanera.cl Son 8 Páginas



Reg. 59.516 – 10.10.2018

OF. CIRCULAR N° 511

MAT.: PERÚ. Habilita firmas para emitir Certificados de Origen.

REF.: Oficio N° 4647, de 08.10.2018, del Jefe del Departamento de Certificación y Verificación de Origen, de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON), del Ministerio de Relaciones Exteriores.

ADJ.: Documento ALADI/CR/di 4699, de 03.10.2018

Valparaíso, 17 de octubre 2018

DE : JEFA DEPARTAMENTO DE CLASIFICACIÓN Y ORIGEN

**A : SEÑORES (AS)
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
DIRECTORES (AS) REGIONALES Y ADMINISTRADORES (AS) DE ADUANAS**

1. Mediante Oficio de la referencia, el Jefe del Departamento de Certificación y Verificación de Origen de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON), del Ministerio de Relaciones Exteriores, remite documento ALADI/CR/di 4699, de fecha 03.10.2018, que contiene altas de firmas de funcionarios habilitados para firmar certificados de origen en representación de **Perú**, entrando en vigencia a contar del 18.10.2018.
2. Para su conocimiento y fines pertinentes, esta información será publicada en la intranet del Servicio.

Saluda atentamente a Ud.,



Bernardita Palacios Scheggia
BERNARDITA PALACIOS SCHEGGIA
JEFA DEPARTAMENTO DE CLASIFICACIÓN Y ORIGEN
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

CSG/csg
16.10.2018
CC. Cámara Aduanera de Chile
ANAGENA

61136



Comité de Representantes

Restringido. Para uso exclusivo
de las Representaciones

ALADI/CR/di-4699
Representación de Perú
3 de octubre de 2018

FIRMAS HABILITADAS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN

Montevideo, 1° de octubre de 2018.

N° 7-5-2/29

La Representación Permanente del Perú ante la ALADI y MERCOSUR, saluda muy atentamente a la Honorable Secretaría General de la ALADI y tiene a honra referirse a los formularios de acreditación y registro de firmas de los funcionarios de los países miembros autorizados para expedir Certificados de Origen que establece el artículo 13° de la Resolución 252 del Comité de Representantes de fecha 4 de agosto de 1999.

Sobre el particular, esta Representación Permanente pone en conocimiento de la ALADI que el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR, ha habilitado la firma de los siguientes funcionarios a emitir Certificados de Origen de las mercancías peruanas con destino a los demás Países Miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración:

- Sra. María Esther Rivera Saavedra, Cámara de Comercio, Producción y Turismo de San Martín - Tarapoto
- Sr. Pedro Enrique Galla Rabanal, Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Ica
- Sr. Pitter Mogollón Cornejo, Sociedad de Comercio Exterior de Perú - COMEXPERU

A la Honorable
Secretaría General de la ALADI
Presente

Nota de Secretaría:

De acuerdo con lo establecido por la Resolución 252, artículo decimotercero, del Comité de Representantes, la presente modificación comenzará a regir a los 15 días calendario luego que la Secretaría General la haya comunicado a las Representaciones Permanentes.

Vigente a partir del 18 de octubre de 2018

El régimen de origen del ACE 38 (Ch/Pe) establece plazos diferentes.

Formularios anexos: 3

Al respecto, la Representación Permanente del Perú hace llegar a esa Honorable Secretaría General los originales de los formularios de acreditación correspondientes, a fin de que se proceda a la incorporación de los mismos en el registro de firmas habilitadas para expedir certificados de origen.

La Representación Permanente del Perú ante la ALADI y MERCOSUR, se vale de la ocasión para renovar a la Honorable Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

ANEXO 3

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
ASSOCIAÇÃO LATINO-AMERICANA DE INTEGRAÇÃO

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1. País: PERU
2. Vigente a partir de: 18/10/2018
3. Cese:

Entidad habilitada

4. Nombre o denominación: CÁMARA DE COMERCIO PRODUCCIÓN Y TURISMO DE SAN MARTÍN - TARAPOTO	
5. Dirección y Jurisdicción: Jr. Manco Capac N° 196 - Tarapoto	
Tel: 042- 522872	Fax:-


Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo arancelario : SI	7. Capítulo, Partida o ítem:
------------------------------	------------------------------

Funcionario autorizado

8. Nombres: María Esther
9. Apellidos: Rivera Saavedra

Firmas y Sellos

10. Firma y sello o aclaración de firma del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada
 MARIA ESTHER RIVERA SAAVEDRA	

Instructivo al dorso

ANEXO 3

**ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
ASSOCIAÇÃO LATINO-AMERICANA DE INTEGRAÇÃO**

**REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1. País: Perú
2. Vigente a partir de: 18/10/2018
3. Cese:

Entidad habilitada

4. Nombre o denominación <i>Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Ica</i>	
5. Dirección y Jurisdicción <i>Calle Madre Selva 178, Urb. San Isidro, Ica</i>	
Tel <i>056-219693</i>	Fax <i>-</i>

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo arancelario: <i>SI</i>	7. Capítulos, Partidos o ítems
---------------------------------------	--------------------------------

Funcionario autorizado

8. Nombre: <i>Pedro Enrique</i>
9. Apellidos: <i>Calla Rabanal</i>

Firmas y Sellos

10. Firma y sello o aclaración de firma del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada
 <hr/> PEDRO E. CALLA RABANAL	

Instructivo al dorso

ANEXO 3

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
ASSOCIAÇÃO LATINO-AMERICANA DE INTEGRAÇÃO

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1. País: PERÚ
2. Vigente a partir de: 18/10/2018
3. Cese:

Entidad habilitada

4. Nombre o denominación: COMEXPERÚ - SOCIEDAD DE COMERCIO EXTERIOR DEL PERÚ	
5. Dirección y Jurisdicción: Calle: Bartolomé Herrera NRO. 254 Urb. América - Lima- Lima -Miraflores	
Tel: 625-7700	Fax:



Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo arancelario: SI	7. Capítulo, Partida o ítem:
--------------------------------	------------------------------

Funcionario autorizado

8. Nombres: Pitter
9. Apellidos: Mogollón Cornejo

Firmas y Sellos

10. Firma y sello o aclaración de firma del funcionario autorizado:	11. Sello de la entidad habilitada
 Pitter Mogollón Cornejo	

Instructivo al dorso